



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188

San Isidro, 04 ABR. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: La solicitud N° 6884/2023 del Expediente N° 15887/2022, mediante el cual, la contrayente XIMENA RIVERA ROSINGANA, solicita se delegue a la señora Regidora LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, la facultad de celebrar su matrimonio civil programado para el 20 de abril del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, los contrayentes iniciaron sus trámites de matrimonio civil mediante el Expediente Matrimonial N° 15887/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, ante la Oficina de Matrimonios de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro, habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley y señalados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos;

Que, el artículo 260° del Código Civil establece que el alcalde puede delegar, por escrito, la facultad de celebrar el matrimonio a otros regidores, a los funcionarios municipales, directores o jefes de hospitales o establecimientos análogos; de conformidad a este dispositivo legal debe aprobarse el pedido de los contrayentes;

Que, estando aptos para contraer matrimonio civil los contrayentes CARLOS ALBERTO BAZAN LEIGH y XIMENA RIVERA ROSINGANA, conforme el pliego matrimonial correspondiente y el Informe N° 000031-2023-040CM-GAJ/MSI de la Coordinadora de Matrimonios de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6) y 16) del artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR a la señora LILY ANTONIETA EUGENIA MOREY MORZAN, Regidora de la Municipalidad de San Isidro, la facultad para celebrar el matrimonio civil de don CARLOS ALBERTO BAZAN LEIGH y doña XIMENA RIVERA ROSINGANA; matrimonio que se llevará a cabo el 20 de abril del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Secretaria General de esta Corporación Edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa